

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057**

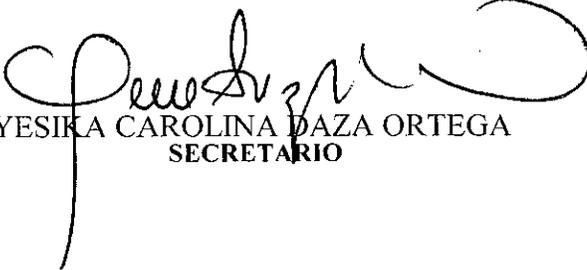
Fecha: 20/11/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2014 00381	Acción de Reparación Directa	COMPAÑIA DE SERVICIOS LTDA-BETTY DEL CARMEN LEON	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar en providencia de fecha 4 de octubre de 2018.	19/11/2018	01
20001 33 33 006 2015 00398	Acción de Reparación Directa	YESID ANTONIO CASTRO Y OTROS	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES E.S.E CHIRIGUANA	Auto Pone en Conocimiento respuesta por parte de Medicina Legal	19/11/2018	
20001 33 40 008 2016 00041	Ejecutivo	FUNDACIÓN EDIFICANDO SOCIEDAD	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	Auto niega medidas cautelares	19/11/2018	1
20001 33 40 008 2016 00334	Acción de Reparación Directa	GUSTAVO HERNANDEZ RADA	NACION MINIDEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve recurso de Reposición y rechaza por improcedente el recurso se apelacion interpuesto por la parte demandante.	19/11/2018	1
20001 33 40 008 2016 00406	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YINETH PAOLA CASTAÑEDA QUINTERO	HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL - CESAR	Auto que Ordena Correr Traslado	19/11/2018	1
20001 33 40 008 2016 00507	Acción de Reparación Directa	MERLY AMAYA DE GOMEZ Y OTROS	NACION - MINIDEFENSA Y OTROS	Auto que Ordena Correr Traslado de las pruebas allegadas al expediente	19/11/2018	
20001 33 40 008 2016 00623	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FACUNDO GALVIS VARELA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto que Ordena Correr Traslado para alegatos	19/11/2018	
20001 33 33 008 2017 00025	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAN ALEJANDRO FRANCO REYES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto que Ordena Requerimiento al Comando de Policía del Cesar, para q aporte las pruebas solicitadas	19/11/2018	
20001 33 33 008 2017 00040	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ENRIQUE CARVAJAL MENDEZ	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR	Auto que Ordena Requerimiento al Municipio de Astrea	19/11/2018	
20001 33 33 008 2017 00057	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO CUBILLOS CUDRIS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar en providencia de fecha 25 de octubre de 2018.	19/11/2018	01
20001 33 33 008 2017 00173	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVIRA - DAZA VARGAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM - ALCALDIA DE VALLEDUPAR	Auto resuelve adición providencia Se adiciona el auto admisorio de la demanda de fecha 31 de julio de 2017, ordenando la notificación de la misma al Alcalde del Municipio de Valledupar (Cesar).	19/11/2018	01
20001 33 33 008 2018 00194	Ejecutivo	DRUMMOND LTD	MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar en providencia de fecha 1º de noviembre de 2018.	19/11/2018	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

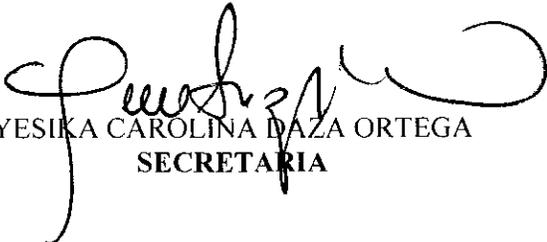
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 20/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2018 00353	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURA INÉS MAESTRE LACOUTURE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto Declara Impedimento y ordena enviar el expediente al Juzgado 1º Administrativo de Valledupar	19/11/2018	01
20001 33 33 007 2018 00514	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMMA MERCEDES ZULETA ZULETA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto ordena devolver el expediente al Juzgado 7º Administrativo de Valledupar	19/11/2018	01

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY 20/11/2018. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIA